

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LPL/004/2020 CON CONCURRENCIA A COMITÉ DE ADQUISICIONES
"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **29 de enero del 2020**, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones, fallo de la licitación pública local LPL/004/2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día **23 de enero del 2020**, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	23 DE ENERO DEL 2020
JUNTA ACLARATORIA	27 DE ENERO DEL 2020
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	29 DE ENERO DEL 2020
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	29 DE ENERO DEL 2020

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económica se presentó **2 (DOS)** licitante siendo el siguiente:
 1. **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V., representada por María del Rocío Silva.**
 2. **José Benjamín González Ponce**
4. Que en la etapa técnica acreditó según se detalla los motivos en Dictamen Técnico – Económico, anexo al presente fallo, los **2 (DOS)** licitantes. mismos que obtuvieron el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplieron con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
5. Una vez analizado el Dictamen técnico-económico anexo al presente, elaborado por la Unidad Centralizada de Compras, el cual sirve como base para emitir el fallo, en el que se observan las siguientes propuestas económicas:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.	\$294,731.64
José Benjamín González Ponce	\$345,303.00

6. Ahora bien de lo anterior se desprende que la propuesta económica más conveniente es la del licitante Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante **Corporativo Tecnológico Silva S.A. de C.V.** cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requirente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una **vigencia de febrero a diciembre 2020**, por un

monto total de **\$294,731.64**. (Doscientos noventa y cuatro mil setecientos treinta y un pesos 64/100 M.N.) I.V.A. incluido. Como se desprende de su propuesta económica (Se anexa propuesta económica).

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Artículo	Descripción	Precio Unitario	Precio total
1	315	M ²	Tablaroca	Servicio de instalación y suministro de panel de Tablaroca, a doble bastidor con un espesor de 30 cms, con un canal y postes fijados a cada 61cm, con terminado lijado y listo para pintar.	\$806.60	\$254,079.00
Subtotal						\$254,079.00
IVA						\$40,652.64
Total						\$294,731.64

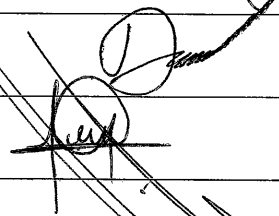
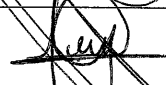
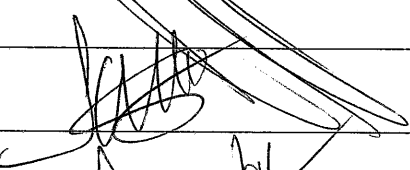


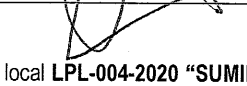
SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Lic. Denisse González Gazcón Directora Administrativa del Instituto Cultural Cabañas y Presidenta suplente del Comité de Adquisiciones	
Lic. Adriana Córdova Navarro Representante de la Secretaría de Cultura Jalisco	
Lic. César Daniel Hernández Jiménez Representante del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios Jalisco	
Lic. Israel Arróniz Zamudio Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	
Lic. David Berrospe Llamas Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco	
Lic. Juana Margarita Lara Ramírez Representante de la Secretaría de Administración	

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo relativa la licitación pública local LPL-004-2020 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANELES DE TABLAROCA PARA LAS EXPOSICIONES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS".